

**CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA**

Contralor Municipal Designado

**SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Contraloría Municipal de Pereira**

**ABRIL 2023**

2

---

*Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299  
web: [www.contraloriapereira.gov.co](http://www.contraloriapereira.gov.co)*

*Email: [correo@contraloriapereira.gov.co](mailto:correo@contraloriapereira.gov.co)  
Pereira – Risaralda*

**CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA**

Contralor Municipal Designado

Comité Directivo

**CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA**

Contralor Municipal Designado

**CARMEN BEATRIZ MONCADA AGUIRRE**

Directora Técnica de Auditorías

**MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ**

Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción

**LAURA VANESSA VELASCO LADINO**

Director Operativo de Planeación y Participación Ciudadana

**MARTHA LUCIA GIL GARCÍA**

Asesora de Control Interno

## PRESENTACIÓN

El presente informe sintetiza la evaluación de la gestión realizada por la Contraloría Municipal en cumplimiento de la Ley 1757 del 2015, “*por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*”, el cual tiene por objeto promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, así mismo a controlar el poder político.

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de las funciones que le otorga la Constitución Política, generando espacios para el cumplimiento del **artículo 3** de la ley 1757 de 2015, en articulación con la Personería Municipal, La Escuela Superior de Administración Pública y la Secretaría de Planeación Municipal, se llevó a cabo la planeación y programación de la Semana de la Participación Ciudadana, para los días 17, 18 y 19 de abril, evento que fue avalado por la ESAP.

## Contraloría Municipal de Pereira

La Contraloría Municipal de Pereira fue creada mediante Acuerdo número 02 de diciembre de 1956, expedido por el Consejo Administrativo Municipal, posteriormente la misma entidad edilicia mediante el Acuerdo número 10 de enero de 1957, estructura orgánicamente la Contraloría Municipal. El primer Contralor Municipal nombrado mediante acto administrativo fue Don Luciano Velasco.

### 1. Marco Legal

Ley	Fecha Expedición	Descripción de la Ley
Constitución Política de Colombia	1991	Norma de Normas
Ley 42 de 1993	Enero 26 de 1993	Sobre la organización de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen
Acto legislativo 04 de 2019	2019	"Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".
Decreto-Ley 403 de 2020	2020	Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal
Ley 87 de 1993	Noviembre 29 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
Ley 136 de 1994	Junio 2 de 1994	Diario Oficial No. 41.377, del 2 de junio de 1994 Por el cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 489	Diciembre 29 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funciona-miento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 610	Agosto 15 del 2000	Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.
Ley 617	Octubre 6 del 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley

		Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 678	Agosto 3 del 2001	Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición.
Ley 951	Marzo 31 de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.
Ley 1416	Noviembre 24 del 2010	Por medio de la cual se fortalece al ejercicio del control fiscal.
Ley 1437	Enero 18 del 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 1474	Julio 12 del 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1712 de 2014	Ley 1712 de 2014	Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, "Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la Información pública nacional y se dictan otras".
Ley 1755 de 2015	Junio 30 de 2015	"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
Ley 1757	Julio 6 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"
Ley 2195	18 enero de 2022	Por la cual se crea la figura de Contralor Estudiantil para todas las instituciones Educativas de Colombia.
Acta No 02-2022	15 marzo 2022	Guía de Auditoria Territorial en el marco de las normas ISSAI Versión 3.0

Fuente: CMP

## 2. Plataforma Estratégica

### Misión

Ejercer de forma oportuna, independiente, efectiva el control y vigilancia fiscal de los recursos públicos, con la participación activa de la ciudadanía y un talento humano comprometido, en pro del bienestar general de la comunidad Pereirana.

### Visión

Para el año 2025 la Contraloría Municipal de Pereira, será reconocida como un organismo de control que genere confianza a los Pereiranos a través del control y la vigilancia transparente de los recursos públicos y la sostenibilidad ambiental.

### Política de Calidad

Lograr la confianza de la comunidad Pereirana, mediante el ejercicio responsable y objetivo del control fiscal, basados en los principios de la administración pública, con personal competente, a través del mejoramiento continuo de los procesos, verificando el correcto manejo de los recursos y los beneficios sociales que se esperan de la gestión del estado.

### Objetivos de Calidad

- ✓ Contribuir al logro de una gestión pública eficiente y transparente, mediante el fortalecimiento del ejercicio de control fiscal, como función constitucional.
- ✓ Gestionar la recuperación de los recursos públicos, a través del fortalecimiento del proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.
- ✓ Consolidar los mecanismos de lucha contra la corrupción mediante acciones de control ciudadano, dirigidas a mejorar la gestión del servicio público y la satisfacción del interés colectivo.
- ✓ Gestionar el fortalecimiento institucional y el desarrollo administrativo.

## Objetivos Estratégicos del Plan Institucional

El Plan Estratégico Institucional fue adoptado mediante Resolución No. 182 del 31 de Mayo de 2022, el cual está enmarcado en propiciar la transformación que requiere el Nuevo Control Fiscal Territorial de Colombia, el cual exige el paso de la gestión procedimental y funcional de control a la Gestión por resultados, este contempla las medidas tendientes a lograr el cumplimiento de los proyectos a ejecutar para mitigar el nivel de riesgos de procesos es rectores del control fiscal territorial, susceptibles a mejorar continua como los son: Proceso Auditor, Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción coactiva y Metodología SINACOF.

**Tabla No. 1. Plan Estratégico Contraloría Municipal de Pereira 2022- 2025.  
Contraloría “Cuidar para Avanzar”.**

<b>OBJETIVOS</b>	
1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.	<b>30%</b>
2. Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva.	<b>30%</b>
3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.	<b>30%</b>
4. Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado con el Gobierno Digital, territorio y ciudades inteligentes.	<b>20%</b>

### 3. Semana de la Participación Ciudadana

La Contraloría Municipal de Pereira, con el propósito de Coordinar Estrategias con los grupos de valor para la lucha contra la corrupción y Promover diálogos a través de los cuales se rinda cuenta de la gestión adelantada por la entidad a la ciudadanía, realizó los días 17, 18 y 19 de abril la **SEMANA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA**.

Es menester de la Contraloría Municipal de Pereira, en cumplimiento del **artículo 50** de la ley 1757 de 2015, informar ante la comunidad la rendición de cuentas a la ciudadanía de las gestiones realizadas en garantizar el derecho a la participación democrática en la administración, así como los resultados de la primera versión de la semana de la participación ciudadana para la ciudad de Pereira.

Desde la dirección de planeación y participación ciudadana se convocó a 129 representantes de las 29 comunas y corregimientos de Pereira, miembros de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Asociaciones, Veedores ciudadanos, Líderes y comunidad general, medios de comunicación de la región. Así mismo como a los Contralores y Personeros Estudiantiles de las 71 instituciones educativas de la ciudad

Logrando así un total de 251 asistentes a la convocatoria los tres días, en el auditorio del Centro Cultural Lucy Tejada.

A continuación, se muestran todas las estrategias y actividades ejecutadas por esta entidad que hicieron posible el cumplimiento de los Objetivos de la semana de la participación y en cumplimiento del primer Objetivo **“Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de Valor”** del Plan Estratégico 2022-2025.

## 4. Metodología Semana de la Participación Ciudadana

El desarrollo metodológico de este encuentro con la comunidad y la participación a la semana, permitió llevar a los líderes la temática técnica para cada día de actividades:

### Día 1

**Población objetivo:** Ciudadanía en general

**Tema:** Mecanismos de participación especialmente la Ley 1757 y la normativa vigente para las actuaciones de la ciudadanía y Políticas Públicas.

**Invitados:** JAC, JAL y SENA

**Lugar:** Lucy Tejada

**Hora:** inicio 8 am – finalización de actividades 12 medio día.

**Disponibilidad del espacio:** 300 personas

**Duración de la actividad:** 17 de abril

### Día 2

**Población objetivo:** Ciudadanía en general

**Tema:** Veedurías ciudadanas, Mujer y Jóvenes

**Invitados:** Veedurías de Pereira, Veedurías de Dosquebradas, JAC, JAL, Consejo de Juventudes, Personeros y Contralores Estudiantiles 2023

**Lugar:** Lucy Tejada

**Hora:** inicio 8 am – finalización de actividades 12 medio día.

**Disponibilidad del espacio:** 300 personas

**Duración de la actividad:** 18 de abril

### Día 3

**Población objetivo:** Ciudadanía en general – Sujetos de Control del Municipio

**Tema:** Control (Fiscal, Disciplinario y Ambiental), Mecanismos de Participación y Gestión de políticas públicas a cargo del Municipio de Pereira.

**Invitados:** Veedurías de Pereira, Veedurías de Dosquebradas, JAC, JAL, Consejo de Juventudes, Personeros y Contralores Estudiantiles 2023

**Lugar:** Lucy Tejada

**Hora:** inicio 8 am – finalización de actividades 12 medio día.

**Disponibilidad del espacio:** 300 personas

**Duración de la actividad:** 19 de abril

El equipo de trabajo de la Dirección de Planeación y Participación ciudadana, estuvo atenta al desarrollo temático y a las inquietudes de la comunidad:

- Exposición Ley 1757 de 2015 a cargo de la Dr. Yeison Antonio Quiroga, Abogado Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional de la Personería Municipal de Pereira.
- Conversatorio de Políticas Publicas a cargo de Dr. Rubén Darío Naranjo, Docente Universitario de la Escuela de Administración Publica, Magister en Educación, Especialista en Gerencia Social, Administrador Publico, Consultor en planeación del desarrollo e institucional y políticas públicas.
- Acceso a la información como mecanismo de participación a cargo del Profesional de la Dirección Técnica de Auditorias Dr. Héctor Ramirez Magister en seguridad informática de la Contraloria Municipal.
- Conversatorio “ Impacto de la participación ciudadana” a cargo de Dr. Alexander Loaiza, Abogado, especialista en Derecho Constitucional, Magister en Derecho Penal, Magister en Administración Publica y actualmente se desempeña como Docente de la Escuela de Administración Publica ESAP.
- Conversatorio “Veedurías Ciudadanas” a cargo del Profesional Frederman Alexandre Agudelo, Abogado de la Dirección Técnica de Auditorias de la Contraloria Municipal.
- Exposición de la RIAV (Red Institucional de Apoyo a las Veedurías) a cargo de la Dra. María Soelia Villada Idarraga, profesional de la Defensoría del Pueblo Secretaria Técnica de la RIAV.
- Conversatorio “Liderazgo positivo en la Juventud” a cargo de la Profesional en Psicología Dra. Laura Bedoya de la Personería municipal.
- Conversatorio “Migración y Retornados” a cargo de la Dra. Elizabeth Henao Orozco, profesional en Derecho con especialización en Derecho Administrativo y Contractual Representante del CRORE – Programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Presentación “Rendición de cuentas” de la Consejo Municipal de Juventudes a cargo de Juan Andrés Osorio Arredondo presidente del Consejo de Juventudes 2023.
- Conversatorio “Control Fiscal” a cargo de la Dra. Karla Yomara Campuzano, Abogada especialización en Derecho Comercial y Contractual con Maestría en Derecho Administrativo quien ejerce como Abogada de la Contraloria Departamental de Risaralda.
- Conversatorio “Control Disciplinario” a cargo de la Dra. Claudia Liliana Bedoya Ospina, Abogada especialista en Responsabilidad Civil y daño

resarcible quien ejerce como Delegada para la vigilancia administrativa de la Personería Municipal.

- Conversatorio “Control Ambiental” a cargo del Ingeniero Eduardo Arias, Administrador ambiental, Magister en ciencias ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira y Aspirante a Doctorado en estudios ambientales de la Universidad Nacional de Colombia.
- Conversatorio de Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo de Dr. Juan Carlos Zapata, Docente Universitario de la Escuela de Administración Publica, Abogado en Derecho Comercial.
- Conversatorio de Gestión de Políticas Publicas a cargo de Dr. Alexander Loaiza, Abogado, especialista en Derecho Constitucional, Magister en Derecho Penal, Magister en Administración Publica y actualmente se desempeña como Docente de la Escuela de Administración Publica ESAP.

En el transcurso de la semana de participación ciudadana, promovida por la Contraloría Municipal de Pereira, se contó con la intervención de integrantes de JAC, JAL y SENA, Veedurías de Pereira, Veedurías de Dosquebradas, Consejo de Juventudes, Personeros y Contralores Estudiantiles 2023, actores que representan ampliamente a las distintas comunidades de la ciudad de Pereira, no solo por su vocación comunitaria si no por su misma forma de ser elegidos como representantes de las mismas, ya que estos requieren de la participación de los habitantes de sus comunidades, para ser elegidos y poder ejercer una representación ciudadana acorde a la ley, es así como las capacitaciones, conversatorios y orientaciones brindadas a estos, en el marco de esta celebración, cobraron relevancia ya que estos son difusores de primera línea ciudadana, por la amplia acción cívica que desarrollan en función de su carácter de representantes, dando un valor superlativo al mensaje que la Contraloría Municipal de Pereira replica para la ciudadanía en general y en respuesta a su labor misional y objeto institucional.

El taller Mecanismos de participación especialmente de la Ley 1757 y la normativa vigente para las actuaciones de la ciudadanía y Políticas Publicas, generó en estos actores ciudadanos, herramientas necesarias para ejercer con claridad de sus funciones en la representación que ejercen, esto por la misma esencia que esta ley tiene como objeto principal el cual es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.

Se enfatizó como los mecanismos expuestos en esta ley no son los únicos que desarrollan las formas de participación ciudadana, siendo la participación ciudadana una herramienta orientadora en el desarrollo de las instituciones públicas del país, al tenerlo como obligatoriedad de incluir tanto en los planes de desarrollo como en los planes de gestión de instituciones públicas, que para el caso de la Contraloría Municipal de Pereira están bien identificados en el **Plan Estratégico Contraloría Municipal de Pereira 2022- 2025. Contraloría “Cuidar para Avanzar”**. Y en su objetivo uno (1) Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.

Los asistentes obtuvieron los instrumentos necesarios para ampliar su visión no solo frente a su posible accionar comunitario si no que de igual manera el poder entender el apoyo con el que cuentan por parte de las instituciones públicas.

Con esta celebración, la Contraloría Pereira, hizo un reconocimiento especial a los líderes de las comunas y corregimientos, por su meritoria labor en la construcción de patria, desde el reconocimiento de la problemática social, con la visión que le permite a la comunidad organizada, ser parte de la solución y del desarrollo local, visibilizando la vinculación de la comunidad en la concepción del control ciudadano a lo público, en el cual el ciudadano es actor y partícipe de la vigilancia de los recursos públicos, la gestión y los procesos de la administración pública.

**CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA**  
Contralor Municipal Designado

Elaboró:  
**LAURA VANESSA VELASCO L.**  
Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana

Anexo: Registro Fotográfico del evento

**ANEXO – REGISTRO FOTOGRAFICO**





**Contraloría  
Municipal de Pereira**  
Cuidar para avanzar



